

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella 3'50 al mes; 9 al trimestre; 18 semestre y 22'00 por un año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en sellos.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero las de interés particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Número suelto 50 céntimos de peseta.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Real orden

Remitido á informe de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado el expediente instruido con motivo de no haberse presentado á ingresar en Caja Manuel Cuervo Rivera, soldado en el segundo reemplazo de 1883 por el alistamiento de Salas, la expresada Sección ha emitido en este asunto el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: Esta Sección ha examinado el adjunto expediente instruido con motivo de la falta de presentación del mozo Manuel Cuervo Rivera, del segundo reemplazo de 1883, y alistamiento de Salas, provincia de Oviedo.

De los antecedentes resulta:

Que el referido mozo no se presentó al acto de la clasificación, ni á ninguna de las operaciones del sorteo, y el Ayuntamiento le declaró soldado sorteable en vez de formarle el expediente de prófugo y por último, que la Comisión provincial manifiesta que, cumpliendo con lo ordenado por la Superioridad, impuso desde luego al Ayuntamiento de Salas el correctivo que determina el art. 92 de la ley de Reemplazos, por no haber instruido en tiempo al mozo el expediente de prófugo.

La Sección en vista de lo expuesto, y toda vez que Manuel Cuervo Rivera se halla ya declarado incurso en dicha nota, opina que procede que se elimine del sorteo en que indebidamente figuró, y se deje sin efecto su suerte y anterior clasificación, sin otras consecuencias que las del destino que debe darse al interesado si llega á ser habido.»

Y habiendo tenido á bien el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Re-

gente del Reino, resolver de conformidad con el preinserto dictamen, de Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Enero de 1889.

RUIZ Y CAPDEPÓN

Sr. Gobernador de la provincia de Oviedo.

GOBIERNO CIVIL

D. Alberto Aguilera y Velasco, Gobernador de la provincia de Madrid.

Hago saber que D. Saturnino Gómez y Paredes, vecino de esta Corte, ha presentado en este Gobierno de provincia, el día 24 del actual, una solicitud pidiendo la propiedad de 12 pertenencias de una mina de plomo, que tendrá por nombre *San Pedro*, sita en el punto llamado Arroyo de las Tejeruelas, término municipal de Redueña, distrito municipal del mismo.

El terreno registrado linda al E. con la mina *La Verdad*, de D. Javier Verdú; al S. con el Arroyo de las Tejeruelas; al O. con el camino que va á La Cabrera y al N. con el sitio llamado Valcabrilla.

Designa las 12 pertenencias que solicita en esta forma:

Se fijará el punto de partida en la estaca al S. y Poniente de la mina *La Verdad*; desde este punto y estaca se medirán, en dirección al S., 20 metros y se fijará la primera estaca; desde ésta, con dirección al O., 400 metros y se fijará la segunda estaca; desde ésta, con dirección al N., 300 y se fijará la tercera estaca; desde ésta, con dirección al E., 400 metros y se fijará la cuarta estaca; desde ésta, con dirección al punto de partida, 280 metros, con lo que queda formado el plano.

Y habiendo admitido por mi decreto de esta fecha la solicitud de registro, he acordado se publique por medio de edictos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la tabla de anuncios de este Gobierno de provincia y en el pueblo de Redueña, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la ley de Minas de 6 de Julio de 1859, con el fin de que los que se crean con derecho presenten sus oposiciones á mi Autoridad dentro del plazo de 60 días.

Madrid 24 de Enero de 1889.—Alberto Aguilera.

Administración Subalterna de Hacienda de Getafe

La cobranza de la contribución territorial é industrial de los pueblos que componen este partido, correspondiente al tercer trimestre del actual año económico, tendrá lugar en los días que á continuación se consignan, con expresión de los Recaudadores nombrados para verificarla.

Recaudador	Subalternos	Pueblos	Días decobranza
D. Vicente Brull.	D. Francisco Escalante D. Raimundo Rodríguez D. Máximo Garrote... D. José María Brull...	Alcorcón	1.º y 2 Febrero.
		Batres	1.º y 2 id.
		Carabanchel Alto...	13, 14 y 15 id.
		Carabanchel Bajo...	17, 18 y 19 id.
		Casarrubuelos	12 y 13 id.
		Ciempozuelos	7, 8 y 9 id.
		Cubas	12 y 13 id.
		Fueulabrada	6, 7, 8 y 9 id.
		Getafe	6, 7, 8 y 9 id.
		Griñón	14, 15 y 16 id.
		Humanes	3 y 6 id.
		Leganés	1.º, 2, 3 y 4 id.
		Moraleja	3 y 4 id.
		Móstoles	3 y 4 id.
		Parla	7, 8 y 9 id.
		Pinto	11, 12 y 13 id.
San Martín de la Vega	14 y 15 id.		
Serranillos	1.º y 2 id.		
Titulcia	1.º y 2 id.		
Torrejón de la Calzada	10 y 11 id.		
Torrejón de Velasco..	11 y 12 id.		
Valdemoro	4, 5 y 6 id.		
Villaverde	14 y 15 id.		

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para conocimiento de los contribuyentes.

Getafe 20 de Enero de 1889.—El Administrador, Segundo del Castillo.

Administración Subalterna de Hacienda de Chinchón

Para que la Administración Subalterna de Hacienda de esta villa pueda proceder con acierto á la formación del apéndice al amillaramiento, que ha de servir de base al repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en el próximo ejercicio de 1889 á 90, se hace preciso que los contribuyentes en este término que han experimentado alteraciones en sus riquezas, presenten relaciones por duplicado de altas y bajas, en papel de oficio, á contar desde la fecha de la inserción del presente anuncio al 15 de Febrero próximo; debiendo advertir que no se admitirá ninguna que no justifique su inscripción en el Registro de la Propiedad, ó la carta de pago de haber satisfecho los derechos á la Hacienda.

Y para que llegue á conocimiento de los contribuyentes en esta villa, así vecinos como forasteros, se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Chinchón 24 de Enero de 1889.—El Administrador, Valentín Fuente.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia SUR

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del Sur de esta Corte, se anuncia el fallecimiento intestado de D. Ramón del Hoyo y de la Cavada, natural de Santander, de 39 años, viudo de Doña Carmen Fernández Badillo, de cuyo matrimonio no quedó sucesión, hijo de D. Ramón del Hoyo y de Doña Carmen de la Cavada, difuntos; hasta ahora se han presentado reclamando la herencia sus sobrinos carnales D. Joaquín y D. Gregorio del Hoyo é Insausti; y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro de 30 días.

Madrid 25 Enero de 1889.—V.º B.º—Isidro Esquer.—Ante mi, Luis Escobar.

SUR

D. Isidro Esquer y Escuder, Magistrado de Audiencia territorial fuera de esta capital y Juez de primera instancia del Sur de Madrid.

Hago saber que en este Juzgado y actuación del infrascripto se instruye expediente á instancia de D. José María y Doña María de la Visitación Navajas y Cabezuolo, representada por su esposo Don Luis María Argente, en solicitud de que se les declare únicos y universales herederos de su tía carnal Doña Carolina Navajas y Biurrum, natural de esta Corte, que falleció en la misma el día 3 de Noviembre último, bajo el testamento que otorgó en 14 de Octubre de 1863 ante el Escribano numerario D. Manuel Aguado, por haber fallecido con anterioridad la persona que instituyó por su heredero; y en su virtud se llama por el presente edicto á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan en dicho Juzgado á reclamarlo, dentro de treinta días.

Dado en Madrid á 28 Enero 1889.—Isidro Esquer.—El actuario, Antonio Ponce de León. 99

FIGUERAS

D. Federico Galicia y Galicia, Juez de primera instancia de la ciudad de Figueras y su partido.

Por el presente y en méritos del juicio de abintestato de D. Agustín Bueno y Albareda, natural que era de la villa y Corte de Madrid y vecino que fué de esta ciudad, en la que falleció, instado por Doña Paulina Rodríguez Cusany, viuda en primeras nupcias de D. Wenceslao Bueno y en segundas de D. Eduardo Flaquer y Dotres, vecina de Barcelona, al objeto de que se declare heredero único abintestato del Don Agustín Bueno y Albareda á su hermano por ambas líneas D. Wenceslao, se anuncia la muerte sin testar del expresado Don Agustín, llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia de este último, para que comparezcan en este Juzgado de primera instancia á reclamarlo dentro de 30 días, todo con arreglo á lo que dispone el art. 984 de la vigente ley de Enjuiciamiento civil; parándoles de lo contrario el perjuicio que haya lugar.

Dado en Figueras á 10 de Enero de 1889.—Federico Galicia.—Por mandado de S. S., José Gumilla y Rudó, Escribano Secretario. 97

Dirección general de Instrucción pública

En cumplimiento de lo acordado por esta Dirección general en 29 del actual, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 34 de la ley sobre Propiedad intelectual, y 28, 30, 31 y 32 del reglamento para su ejecución, se convoca á los interesados que hayan presentado obras para su inscripción en los Registros provinciales; durante el primer semestre de 1879, á fin de que á contar desde la inserción del presente en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de provincia se presenten en este Registro general á recoger los títulos de inscripción definitiva provistos del talón provisional; un timbre de 11.ª clase y los documentos que sean necesarios para acreditar la propiedad si hubiere habido transmisión de dominio.

Madrid 31 de Diciembre de 1888 —El Director general, Emilio Nieto.

Universidad Central

Secretaría general.—Primera enseñanza

En virtud del edicto de este Rectorado, fecha 10 de Diciembre último, inserto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y en la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 10 del propio mes y año, convocando á oposiciones para proveer Escuelas superiores y elementales de niños y de niñas y de párvulos, vacantes en el término municipal de esta Corte, han solicitado tomar parte en los respectivos ejercicios de oposición los Maestros y Maestras siguientes:

Número de orden según entrada	Nombres y apellidos y Escuelas á que aspiran
PARA ESCUELAS DE NIÑOS	
1	D. Manuel Arce y Alvarez aspira á Escuela superior y elemental.
2	Felipe Velosa y Manso id. á elemental.
3	Rufino Blanco y Sánchez id. á superior y elemental.
4	Joaquín Díaz Nogueira id. á elemental.
5	Saturnino Isaac Garcia del Paso y Cerro id. á id.
6	Eugenio Matías Navas y Barba idem á superior y elemental.
7	Mauricio Riosalido id. á id. id.
8	Juan Bautista Marin Fernández idem á id. id.
9	Rufino Menéndez de la Vega idem á id. id.
10	Eduardo de Nueda y Pérez idem á id. id.
11	Juan Martínez Lafuente id. á idem idem.
12	Francisco Martín González id. á elemental.
13	Tomás Serrano Bartolomé id. á superior y elemental.
14	Francisco Pérez Vallejo id. á elemental.
15	Eusebio Salaices Moral id. á id.
16	Cayetano Gamelo id. á superior y elemental.
17	Santos Rubio Enciso id. á elemental.
18	Pedro de la Fuente y Cuadrón idem á id.
19	Francisco Lafuente Montero id. á idem.
20	Pedro Jesús Santos Garcia id. á idem.
21	Agustín Tuñón Fernández id. á superior y elemental.
22	Pedro Jiménez Gómez id. á elemental.
23	Luis Ballesteros y Robles id. á superior y elemental.
24	Julián Palacios Alayeto id. á elemental.
25	Juan Rello Atienza id. á id.
26	José Lluch y Ugarte id. á id.
27	Galo de las Lenguas id. á id.
28	Ildefonso Garcia Amores id. á superior y elemental.
29	Claudio Crespo y González id. á elemental.
30	Mariano Currás Cabezon id. á id.
31	Felipe Diez Abad id. á id.
32	Cayo Parrilla Martínez id. á id.
33	Venancio Félix Berganzo y Amores id. á id.
34	Raimundo Alonso y Pérez id. á id.
35	León Ramos Amor id. á id.

Número de orden según entrada

Nombres y apellidos y Escuelas á que aspiran

36	D. Estanislao Panizo de la Cruz id. á idem.
37	Modesto Marin y Pérez id. á superior y elemental.
38	Andrés Pérez Martín id. á elemental.
39	Cesáreo Martínez Sola id. á id.
40	Fermin Garcia Donoso id. á superior y elemental.
41	Eugenio Gómez Rojas id. á elemental.
42	Valentín Soria y Rodríguez id. á idem.
43	Leoncio Aranda y Ortega id. á superior y elemental.
44	Manuel Garcia del Campo id. á elemental.
45	Pedro Cal y Sánchez id. á id.
46	Eloy Luengó Mota id. á id.
47	Tomás Rodríguez Rodríguez id. á superior y elemental.
48	Victor Merino Sánchez id. á elemental.
49	Joaquín Cantos Oñoro id. á superior y elemental.
50	Máximo Rodríguez Trigueros id. á elemental.
51	Victor Dominguez López id. á id.
52	Juan Ortega id. á superior y elemental.
53	Esteban Isern Serret id. á elemental.
54	Juan Valls Sabat id. á superior y elemental.
55	Santos Marin Bernedo id. á elemental.
56	Adolfo López Vázquez id. á id.
57	José María Garcia Delfossé id. á superior y elemental.
58	Manuel María Pascual y Navarro idem á elemental.
59	Jaime Lacort Ruiz id. á id.
60	Mariano Marco Coscolla id. á id.
61	Dimas Fernández Garcia id. á id.
62	Manuel del Rosal Valderrama id. á id.
63	Emilio Orduña Silvestre id. á id.
64	Clemente Varela Garcia id. á id.
65	Urbano Minguera Arranz id. á id.
66	Agapito Guadalupe id. á superior y elemental.
67	José María Sánchez id. á id. id.
68	Victoriano Gutiérrez id. á elemental.
69	Julián Daniel Infante id. á superior y elemental.
70	Robustiano Rodríguez Hernández idem á id. id.
71	Narciso Baraibar é Isurita id. á id.
72	Isidoro Hernández y Hernández idem á superior y elemental.
73	Gregorio Osio Martínez id. á elemental.
74	Julián Arroyo Letón id. á id.
75	Antonio Martín y Andrés id. á id.
76	Francisco de Asis Torralba Casal idem á id.
77	Enrique Pérez Rodríguez id. á id.
78	Eduardo Garcia Reyero id. á idem.
79	Pedro Ezquerria Lanzagorta id. á superior y elemental.
80	Feliciano Olalla y Albina id. á elemental.
81	Manuel Gil Dominguez id. á id.
82	Ezequiel Solana Ramirez id. á superior y elemental.
83	Manuel Martín Tamayo id. á id.

Número de orden según entrada

Nombres y apellidos y Escuelas á que aspiran

84	D. Bienvenido Madrigal y Guño id. á elemental.
85	Meliton Romero y Ramón id. á idem.
86	Eusebio Ildefonso Benito Alfaro idem á superior y elemental.
87	Antonio Fernández Ripoll id. á elemental.
88	Bernabé Antonio Fernández id. á superior y elemental.
89	Fernando Sancho Deusa id. á elemental.
90	Sandalio Ezeurdia Gascué id. á idem.
91	Casimiro Santos Posadas id. á id.
92	Pedro Gómez Gutiérrez id. á id.
93	Eduardo Núñez Sarmiento id. á superior y elemental.
94	Cesáreo Lorenzo Rufino Botija id. á elemental.
95	Antonino Cabanillas id. á id.
96	Mariano Martín Zarracín id. á id.
97	José Gallo y Trifol id. á id.
98	Francisco Ruiz Jiménez id. á id.
99	Santiago Bilbao id. á id.
100	Juan Brisa y Macabeu id. á id.
101	Ricardo López Ruiz id. á id.
102	Rogerio Rivas Herrán id. á superior y elemental.
103	Florentino Chueca Vázquez id. á elemental.
104	Luis de León y Meguñe id. á id.
105	Narciso Cemborain y España id. á idem.
106	Román Emilio y González id. á superior y elemental.
107	Ciriaco Latorre Peribañes id. á elemental.
108	Nicolás Tello López id. á superior y elemental.
109	Juan Macho Moreno id. á elemental.
110	Eusebio Aguilera id. á superior y elemental.
111	Luis Galán y Moreno id. á elemental.
112	Emilio Muñoz id. á id.
113	Ernesto Argüelles id. á id.
114	Eduardo Labrador id. á id.
115	Francisco Castelló Quetglás id. á superior y elemental.
116	Manuel María Santos Garcia id. á elemental.
117	José López Marin id. á superior y elemental.
118	Enrique Esteban Retiro id. á elemental.
119	Mateo Rodríguez Martín id. á superior y elemental.
120	Antonio González y Alvarez id. á elemental.
121	Francisco de Ucelay Belaustegui idem á id.
122	Juan Ortiz Lorente id. á superior y elemental.
123	Miguel Pech Torres id. á elemental.
124	Lorenzo Lafuente y Garoña id. á idem.
125	Eugenio Martínez Lainez id. á id.
126	Deogracias Angel Fernández id. á superior y elemental.
127	Bernardo Polo de la Transfiguración id. á elemental.
128	Manuel Polo de la Transfiguración id. á superior y elemental.
129	Juan Antonio Pérez de la Ossa id. á elemental.

Número de orden según entrada	Nombres y apellidos y Escuelas á que aspiran	Número de orden según entrada	Nombres y apellidos y Escuelas á que aspiran	Número de orden según entrada	Nombres y apellidos y Escuelas á que aspiran																																																																										
130	D. José María Pérez y Villalave id. á idem.	15	Doña Teresa García Melero id. á idem.	96	Doña Catalina Patrocinio Gil Alvaro idem á elemental.																																																																										
131	Antonio Díez García id. á id.	16	Asunción García Zapater id. á elemental.	97	María Concepción Jano y Cancio idem á id.																																																																										
132	Ruperto Sanz Mesonero id. á id.	17	Josefa Pascual Oto y Ruigómez idem á superior y elemental.	98	Saturnina Luelmo Miguel idem á id.																																																																										
133	Francisco Ruiz de la Llave id. á idem.	18	Carolina Canas y Rodríguez id. á id. id.	99	Enriqueta Cassín y González idem á superior y elemental.																																																																										
134	Germán Lizondo y Checa id. á id.	19	Polonia Trifón y Leonardo id. á elemental.	100	Julia Notario y Merino id. á elemental.																																																																										
135	Luis Cubero y Gallo id. á id.	20	Enriqueta Armengol Moncayota id. á id.	101	Eloisa Manguira Santamaria idem á superior y elemental.																																																																										
136	Leopoldo Ferreras Berros id. á idem.	21	Rafaela Rivas Arrizabalaga id. á superior y elemental.	102	Juliana Montesinos y Megia idem á elemental.																																																																										
137	Patricio Puebla y Lirola id. á id.	22	Eladia Sanz y Tarancón id. á elemental.	103	Manuela Ortiz Camón id. á id.																																																																										
138	José Gómez Rodríguez id. á superior y elemental.	23	Josefa López y Ortega id. á id.	104	María Encarnación Villapol Martínez id. id.																																																																										
139	Ramón Flórez López id. á elemental.	24	Mercedes Hernández Vicente idem á id.	105	Elvira Cabodevilla y Benito idem á superior y elemental.																																																																										
140	Valentín Morcillo Esteban id. á idem.	25	Bonifacia Negre y Rojo id. á superior y elemental.	106	Cándida Sánchez Juanes id. á idem id.																																																																										
141	Gregorio Molinero Trujillo id. á idem.	26	Francisca López del Cerro id. á idem id.	107	María Carmen Álvarez García idem á id. id.																																																																										
142	Miguel Murillo Puerto id. á id.	27	Justina Ruiz Zapata id. á elemental.	108	Emilia Montesinos Sacanelles idem á elemental.																																																																										
143	Vicente Rodrigo Martínez id. á idem.	28	María Concepción Aparicio y Bueno id. á superior y elemental.	109	Nicanora Agüero Torres id. á idem.																																																																										
144	Dionisio García Martín id. á id.	29	Presentación Lahora y Sánchez idem á elemental.	110	Francisca Hervás Sin id. á id.																																																																										
145	Ricardo Soto y Bravo id. á id.	30	Saturia Barba y Sastre id. á id.	111	María del Carmen Bayo y Rebolledo id. á id.																																																																										
146	Juan José María Portilla y Cantero idem á id.	31	Mercedes Pérez Olmedo id. á idem.	112	Ignacia López López id. á superior y elemental.																																																																										
147	Miguel González Esmeneta id. á idem.	32	Asunción Azcano y González idem á id.	113	Amparo Llusia Portero id. á elemental.																																																																										
148	Isaac Gil Serrano id. á id.	33	Paulina Cabello y González id. á id.	114	Gumersinda Ruiz Castillo id. á idem.																																																																										
149	José María Bonilla Irizarri id. á idem.	34	Carmen Tudela y Madrigal id. á id.	115	Amalia Alvarez Gutiérrez id. á superior y elemental.																																																																										
150	Narciso García Avellano id. á id.	35	Juana Roiz de Palacios id. á idem.	116	María Oviedo Arrizabalaga idem á elemental.																																																																										
151	Lorenzo Díez Santos id. á superior y elemental.	36	Dolores Martínez García id. á idem.	117	Ursula Ibáñez Garilleti id. á superior y elemental.																																																																										
152	José Ibáñez Collado id. á elemental.	37	Soledad Alba Matas id. á id.	118	Adelaida Losada Espert id. á elemental.																																																																										
153	Ignacio Santos Carbonero id. á superior y elemental.	38	María Palomero Fraile id. á id.	119	María Dolores Francisca de la Salud Ramírez Peñuelas idem á id.																																																																										
154	Pedro Bueno Vargas id. á elemental.	39	María del Patrocinio Insúa del Valle id. á superior y elemental.	120	María Josefa Caraza y González idem á id.																																																																										
155	Juan A. González y Torres id. á idem.	40	Hortensia Camacho y Rebolledo id. á elemental.	121	María de las Angustias Peralta idem á id.																																																																										
156	Juan Botella Gamarra id. á id.	41	Juana Pérez Montero id. á superior y elemental.	122	María de la Presentación González idem á id.																																																																										
157	Sixto Laguna y Nieto id. á id.	42	Antonia Pérez Montero id. á idem id.	123	María del Carmen Ondaro y Orozco id. á id.																																																																										
158	Valentín Fernández del Pino id. á idem.	43	Matilde Martínez Serrano id. á elemental.	124	Apolonia Sauras y Cajal idem á id.																																																																										
159	Gabino García Cayuela id. á id.	44	Florentina Javia Albadalejo id. á id.	125	Victoria Santiuste Múgica idem á superior y elemental.																																																																										
160	Sebastián Rodríguez Martín id. á idem.	45	Rafaela García de la Cruz id. á superior y elemental.	126	Juana Matilde Dupuy id. á id. idem.																																																																										
PARA ESCUELAS DE NIÑAS		46	María Candelas García y Cuesta idem á id. id.	127	Irene Matilde Novalin idem á idem id.																																																																										
1	Doña Basilia Pérez Alemán id. á superior y elemental.	47	Andrea Martín Arribas id. á elemental.	128	María de la Paz Asunción Mangil id. á id. id.																																																																										
2	Teresa Jiménez de García id. á elemental.	48	María Fernández Gutiérrez id. á superior y elemental.	129	Rosa Vidaura y Ania id. á id. idem.																																																																										
3	Adelaida Andrés y Mayordomo idem á id.	49	María Rosario Revilla Pinto id. á id. id.	130	Francisca Rosa Cubero idem á elemental.																																																																										
4	Engracia Muñio Romance id. á superior y elemental.	50	Felisa Cuervo y Heras id. á elemental.	131	Andrea Gregoria Bautista Velasco id. á superior y elemental.																																																																										
5	María de los Remedios Tineo y Rebolledo id. á elemental.	51	Julia Inés Egido Prieto id. á id.	132	Leopolda Guler Herrero id. á id. idem.																																																																										
6	María Casalet Echevarría id. á superior y elemental.	52	Purificación Rodríguez y Marín idem á id.	133	Quintina Resino y Parrilla idem á id. id.																																																																										
7	María Mercedes Rodríguez Rodríguez id. á elemental.	53	María Josefa Tornel y Sién id. á id.	134	Carmen Jiménez López id. á idem id.																																																																										
8	Rosa Camín y Calvo id. á id.	54	Enriqueta Giro Paniza id. á id.																																																																												
9	Isabel Bravo y Maeso id. á superior y elemental.	55	María Encarnación Salcedo id. á superior y elemental.																																																																												
10	Adelaida García Bravo y Díaz idem á id. id.																																																																														
11	Dolores Sinaés Martín id. á id. idem.																																																																														
12	Carmen Pujol Martínez id. á idem id.																																																																														
13	Laura García Aranda id. á id. idem.																																																																														
14	María Larrea y Calleja id. á id. idem.																																																																														
56	Doña Valentina Aragón y Cano id. á idem id.	57	Francisca Soria Villarejo id. á elemental.	58	Asunción Fernández y Caja id. á id.	59	Adelaida Romo Ballar id. á superior y elemental.	60	María Patrocinio Fernández Toribio id. á id. id.	61	Dolores Martín Olavarria id. á idem id.	62	Vicenta Simón Bainsanti id. á elemental.	63	María Carmen Sánchez y Latorre id. á superior y elemental.	64	Eusebia Ruiz Morote id. á elemental.	65	Inocencia García Ríos id. á superior y elemental.	66	Pilar Montijano Valero id. á id. id.	67	Carmen Clavijo y Ampudia id. á id. id.	68	María Paz López Omaña id. á idem id.	69	Agueda Pereda y Colilla id. á elemental.	70	Catalina Sáinz López id. á id.	71	Luisa de Carlos Martínez id. á superior y elemental.	72	Aurora González Muñoz id. á elemental.	73	Teresa Navarro id. á id.	74	Concepción Fournier Serrano idem á superior y elemental.	75	Celsa López Gutiérrez id. á elemental.	76	María Salomé Cuenca Martín idem á id.	77	Micaela Robles Martínez id. á idem.	78	María Poyatos Santisteban id. á idem.	79	María Josefa Serrano Vidales idem á superior y elemental.	80	Ana Josefa Caballero Linares idem á elemental.	81	María del Prado González Muñoz id. á superior y elemental.	82	Juana de la Fuente Merino id. á elemental.	83	María Alonso Abascal id. á superior y elemental.	84	Dolores López Sañudo id. á idem idem.	85	María Esperanza Crespo Letine idem á elemental.	86	Adela Fernández Blanco id. á superior y elemental.	87	Maximina Gauna y Angulo id. á elemental.	88	Antonia Gaitero y Ordóñez id. á id.	89	Isabel Ugena y Alonso id. á id.	90	Rosario González Ablanquer id. á id.	91	María García Blasco id. á superior y elemental.	92	Rafaela Gutiérrez Pérez idem á idem id.	93	Clara Palacios del Río idem á idem id.	94	Rosalía Pancorbo y Plaza idem á elemental.	95	Concepción Bataller Segrelles idem á superior y elemental.

Número de orden según entrada	Nombres y apellidos y Escuelas á que aspiran	Número de orden según entrada	Nombres y apellidos y Escuelas á que aspiran	Número de orden según entrada	Nombres y apellidos y Escuelas á que aspiran
135	Doña Francisca Jiménez López ídem á id. id.	179	Doña María Martínez Gómez íd. á id.	221	Doña Julia Agustino íd. á elemental.
136	Pascuala Losada Núñez íd. á id. ídem.	180	María Dolores Román de Montero íd. á superior y elemental.	222	Juliana García íd. á id.
137	Purificación Mathet íd. á elemental.	181	Luisa González Carrascosa íd. á idem íd.	223	Zoila Alonso y Sánchez íd. á id.
138	Filomena Calleja Gómez íd. á superior y elemental.	182	Elena Muñoz Ortega íd. á elemental.	224	Josefa Alonso Puerto íd. á id.
139	Carolina Sabater íd. á id. id.	183	Natividad de Olmo y Gil íd. á idem.	225	Eugenia Angulo y Morales íd. á id.
140	Feliciana de León y Mequíe ídem á elemental.	184	Margarita Inocencia Morales íd. á id.	226	Ignacia López y Sánchez íd. á idem.
141	Dolores de Sierra íd. á id.	185	Ventura Carmen Feito Martín ídem á id.	227	Francisca Cebrián y Díez íd. á idem.
142	María Dolores Coma íd. á id.	186	María Moreno Bernaldo de Quirós íd. á superior y elemental.	228	Nicolasa Engracia Olalde íd. á idem.
143	María Teresa Cornellias íd. á superior y elemental.	187	María Mercedes Fres Quesada ídem á elemental.	229	Prudencia de Blas y Heras íd. á idem.
144	Rosa Suñer Capmany íd. á elemental.	188	Manuela Oria Ortiz íd. á id.	PARA ESCUELAS DE PÁRVULOS	
145	Elisa Anchelerga y Vida íd. á superior y elemental.	189	Ramona García de los Ríos íd. á id.	1	Doña María de los Remedios Tineo Rebolledo.
146	Luis Vargas Peralta íd. á elemental.	190	María Ana Ramona Vives íd. á superior y elemental.	2	María Mercedes Rodríguez y Rodríguez.
147	Patrocinio Astudillo íd. á id.	191	Sara Giráldez Fernández íd. á elemental.	3	Rosa Camín y Calvo.
148	Elvira Buisán íd. á id.	192	Asunción Toirán López íd. á id.	4	Josefa Alvarez Pereira.
149	Asunción Aguilera íd. á superior y elemental.	193	María Alejandra Sánchez Grande íd. á id.	5	María Carmen Pajol y Martínez.
150	Beatriz Aguilera íd. á id. id.	194	Magdalena Carrascal íd. á id.	6	Eugenia Muñoz y Romance.
151	B. Concepción García íd. á elemental.	195	Isidora Borreguero Ortega íd. á superior y elemental.	7	Teresa González Molero.
152	Carmen Becquer Alarcón íd. á superior y elemental.	196	Alejandra Martín Díaz íd. á elemental.	8	Enriqueta Armengol.
153	Gregoria Pérez Altuna íd. á elemental.	197	María Milagros Ruiz de la Tejera íd. á superior y elemental.	9	María Concepción Campo y Martín.
154	Lucía Mendiola Ansorena íd. á idem.	198	Faustina García Torres íd. á id.	10	Josefa López Ortega.
155	María Luisa Rosario Sánchez ídem á superior y elemental.	199	Petra García Serrano íd. á elemental.	11	Josefa Pascual Oto Ruigómez.
156	Teresa Santamaría López íd. á idem íd.	200	Manuela Juana Calvo Velasco ídem á superior y elemental.	12	María Concepción Aparicio y Bueno.
157	Laureana de la Cruz Merino ídem á elemental.	201	Prudencia Patrocinio García íd. á elemental.	13	Presentación Lahora.
158	Ana María Gómez Fernández ídem á superior y elemental.	202	Eloisa Pérez Marzzano íd. á superior y elemental.	14	Mercedes Pérez Olmedo.
159	María Matilde Arnedo íd. á elemental.	203	María del Pilar G. del Real íd. á id. id.	15	Ascensión Azcano González.
160	María Carmen Penche Cardeñosa íd. á id.	204	Francisca Carvajal y Ramos íd. á id. id.	16	Juana Reiz de Palacios.
161	María Esperanza González íd. á superior y elemental.	205	Josefa Benito Alfaro íd. á elemental.	17	Patrocinio Gusúa del Valle.
162	Faustina Barca Amigo íd. á idem íd.	206	María Josefa Ruiz Fernández ídem á superior y elemental.	18	Florentina Faisá Albadalejo.
163	María Concepción Fernández ídem á elemental.	207	María Asunción Martínez Vibanco íd. á elemental.	19	Felisa Cuervo y Heras.
164	Gudilia Quel Eisman íd. á id.	208	María Paz Bes Cobeña íd. á id.	20	Purificación Rodríguez Marín.
165	Eloisa de Mollinedo íd. á id.	209	Nieves Fernández Astorga íd. á idem.	21	María Josefa Tornel y Díez.
166	Julia López íd. á superior y elemental.	210	Juana Lamas de Baso íd. á id.	22	Enriqueta Giro Paniza.
167	Isabel Contreras Soler íd. á idem ídem.	211	Josefa Gorgues Morales íd. á id.	23	Carolina Canas Rodríguez.
168	Dolores Castro Bejines íd. á elemental.	212	Luciana Balbina García Hidalgo íd. á superior y elemental.	24	Aurora Pérez Abela.
169	María Josefa Pérez de Camino ídem á superior y elemental.	213	María de la Presentación Cotrina íd. á id. id.	25	Emilia Casta Dañobeitia.
170	Francisca Más Ballester íd. á idem íd.	214	Paula Jofre Castilla Portugal ídem á elemental.	26	Luisa de Carlos Martínez.
171	Ana María Soto de Zaldivar íd. á id. id.	215	María Ezeurdia Iragui íd. á id.	27	Catalina Sáinz y López.
172	Petra Cabezón Valmaseda íd. á elemental.	216	María Josefa Torrejón Fernández íd. á id.	28	María Paz López Omaña.
173	Teresa Roda Poveda íd. á id.	217	Soledad Alonso y Dorado íd. á idem.	29	Eusebia Ruiz Morote.
174	María del Rosario Sánchez íd. á idem.	218	Fausta Sanz y Serrano íd. á superior y elemental.	30	Aurora González Muñoz.
175	María de Loreto Azañón íd. á id.	219	Manuela Elena López Pérez íd. á id. id.	31	María Salomé Cuenca Martín.
176	Emilia Olamendi Laboria íd. á idem.	220	Elvira Hermida y Táboas íd. á idem íd.	32	Carmen González Oñoro.
177	Herminia López Malcorra íd. á idem.			33	Dolores López Sañudo.
178	Cándida Ocón y Enrique íd. á idem.			34	María Esperanza Crespo.
				35	Antonia Gaitero Ordóñez.
				36	María Rosario del Riego.
				37	María Consuelo Martín Crespo.
				38	Concepción Bataller Segrelles.
				39	Saturnina Luelmo Miguel.
				40	Rafaela García de la Cruz.
				41	Julia Notario Merino.
				42	Maximina González Somera.
				43	Rosa Vidaurre Ania.
				44	Adelaida Losada Espert.
				45	María Oviedo Arrizabalaga.
				46	Amalia Alvarez Gutiérrez.
				47	Apolonia Sauras Cajals.
				48	Elvira Munguira Santamaría.
				49	Hilaria Alvarez Carretero.
				50	María del Carmen Bayo.
				51	Gumersinda Ruiz Castillo.
				52	Ursula Ibáñez Garrileti.
				53	Rafaela Rivas Arrizabalaga.
				54	María de las Angustias Peralta.
				55	María Encarnación Villapol.
				56	Cándida Sánchez Juanes.
				57	Pascuala Losada Núñez.
58	Doña Concepción Jane Cancio.				
59	Dolores de Sierra.				
60	Feliciana de León.				
61	Quintina Resino Panilla.				
62	Francisca Jiménez López.				
63	Laura García Aranda.				
64	Casilda Sáinz y Herráiz.				
65	Petra González Martínez.				
66	Patrocinio Astudillo Hernández.				
67	Cecilia Cervera Martín.				
68	María Teresa Comellas.				
69	Rosa Suñer Capinany.				
70	Elisa Anchelerga y Vida.				
71	Francisca Soria Villarejo.				
72	Asunción Aguilera.				
73	Beatriz Aguilera.				
74	Concepción García.				
75	Gregoria Pérez Altuna.				
76	Teresa Santamaría y López.				
77	María Matilde Arnedo.				
78	Ana María Gómez Fernández.				
79	María del Carmen Penche.				
80	María Esperanza González.				
81	María Concepción Fernández.				
82	Eloisa de Mollinedo.				
83	Julia López.				
84	Isabel Contreras.				
85	Francisca Más Ballester.				
86	Catalina Patrocinio Gil.				
87	María Loreto Azañón.				
88	Emilia Olamendi.				
89	María Loreto Fernández.				
90	María Martín Gómez.				
91	María Dolores Román de Montero.				
92	Luisa González.				
93	Ventura Carmen Feito.				
94	María Moreno Bernaldo.				
95	Manuela Oria Ortiz.				
96	Ramona García de los Ríos.				
97	María Ana Ramona Vives.				
98	Magdalena Carrascal.				
99	Laureana de la Cruz Merino.				
100	Isidora Borreguero Ortega.				
101	María Milagros Ruiz.				
102	Faustina García Torres.				
103	Petra García Serrano.				
104	Eloisa Pérez Marzzano.				
105	María Pilar G. del Real.				
106	Leandra Matilde Martínez.				
107	María Asunción Martínez.				
108	Francisca Rosa Julia Cubero.				
109	Juana de la Fuente Merino.				
110	Agueda Pereda Colilla.				
111	Petra Cabezón Valmaseda.				
112	Miguel Murillo y Puerta.				
113	María Mercedes Fres y Quesada.				
114	Josefa Gorgues Morales.				
115	Luciana Balbina García.				
116	Dionisia García Martínez.				
117	Paula Jofre Castilla.				
118	Elena Muñoz Ortega.				
119	María Josefa Torrejón.				
120	María Carmen Ramos.				
121	Soledad Alonso Dorado.				
122	Manuela Elena López.				
123	Zoila Alonso Sánchez.				
124	Juliana García Martínez.				
125	Eugenia Angulo Morales.				
126	Ignacia López Sánchez.				
127	Nicolasa Engracia Olalde.				

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad se anuncia al público para conocimiento de los interesados. Madrid 14 de Enero de 1889.—El Secretario general, Leopoldo Solier.